



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°.226-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 08 de octubre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normativa invocada, la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios, en Sesión Ordinaria realizada en fecha 08 de setiembre del 2009, aprobó la creación de la MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, en la Escuela de Post-Grado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, conforme a la propuesta efectuada por el Consejo Universitario.

Que, al conmemorarse los 56° años de Creación y la Celebración del Aniversario de la Facultad de Trabajo Social, reconocer a la Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO, como una de las fundadoras de la creación de la MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, en la Escuela de Post-Grado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, conforme a la Resolución Rectoral N° 1127-2009-R-UNA.

Siendo atribución de la Decana de Trabajo Social, aprobar el reconocimiento y felicitación.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por el Estatuto Universitario de la UNA y Ley Universitaria 30220.

SE RESUELVE:

Art. Único. - RECONOCER Y FELICITAR, a la Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO en nombre de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, por el valioso aporte Académico, Profesional y como fundadora de la creación de la MAESTRIA EN TRABAJO, en la Escuela de Post-Grado de la Universidad Nacional del Altiplano, en beneficio de la Facultad y el desarrollo de la Región.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:

-Unidad de Pos Grado de la FTS.

- Interesada

Arch.2021

VRVZ/igf.-

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA